

CIUDADES Y MOVIMIENTO VECINAL EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Mónica Fernández Amador*

1- Una nueva forma de movilización social al amparo de la legislación franquista

La liberalización económica auspiciada por el régimen franquista a finales de los años cincuenta, con la que daba fin a la política autárquica que le había caracterizado desde el final de la guerra civil, significó el inicio de un período de desarrollismo que situó a España entre las principales potencias a nivel mundial, con unos índices de crecimiento espectaculares que fueron calificados de “milagro”. Sin embargo, a escala local se generó una grave problemática que afectaba directamente a la calidad de vida de los ciudadanos y que dio origen a un clima de malestar y protesta que, con el paso de los años, se convirtió en uno de los movimientos más activos de oposición a la dictadura y de los principales artífices del regreso de la democracia.

En efecto, el masivo traslado de población desde las zonas rurales hacia las más industrializadas en busca de trabajo y prosperidad trajo consigo la consolidación de las áreas metropolitanas de las grandes ciudades, que duplicaron su número de habitantes en apenas unos años, así como, y en consecuencia, la creación de nuevos núcleos residenciales de extracción popular y situados en las zonas periféricas. No obstante, estas circunstancias no llevaron aparejada una dotación equitativa de infraestructuras y servicios básicos, que por lo general quedaron limitados a los centros urbanos. De esta forma, se gestaron unas barriadas marcadas por unas pésimas condiciones de hacinamiento, marginación y segregación, en las que era constante la falta de pavimentación, alcantarillado, alumbrado, agua corriente, instalaciones educativas, centros sanitarios o espacios verdes. El fuerte descontento social creado por esta situación

* Profesora de Historia Contemporánea de la Universidad de Almería. Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” (PAI HUM-756) y del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” (CySOC) de la citada universidad, y forma parte del proyecto I+D “Políticas sociales e instituciones locales en el tardofranquismo y la Transición: la lucha por la democracia en municipios de Andalucía (1963-1986)”, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Ref.: HAR2017-83744-C3-3-P).

propició la aparición de organizaciones vecinales que sirvieron de instrumento colectivo para recoger las protestas y reivindicaciones y canalizarlas contra las instituciones. Este tipo de movilización ciudadana, que a lo largo de la década de los setenta se fue extendiendo por el conjunto de la geografía española, se convirtió en un elemento clave de la lucha contra el franquismo en el ámbito local. Su actividad sirvió para poner de manifiesto que los ayuntamientos tenían la legalidad que les otorgaban las leyes pero no la legitimidad moral con la que, por el contrario, sí contaban esas asociaciones, que representaban a todos los vecinos y actuaban a pie de calle como verdaderas “escuelas de democracia”.

Paradójicamente, desde un punto de vista formal la aparición del movimiento vecinal fue aparejada a la aprobación en 1964 de la Ley General de Asociaciones¹, una de las medidas con las que el régimen franquista pretendía adaptarse a los nuevos tiempos y dar así mayor imagen de modernidad. De esta manera, y de acuerdo con lo establecido por el Fuero de los Españoles, se reconocía una limitada libertad de asociación, en tanto que ésta era posible “cuando no exista duda respecto a las actividades que, efectivamente, se propone desarrollar, según se deduzca de los estatutos y de las cláusulas del acta fundacional”. Como es obvio, las asociaciones (sociales, culturales, recreativas, asistenciales) creadas en virtud de esta normativa debían respetar los Principios Fundamentales del Movimiento, siendo sometidas a un férreo control estatal que dificultaba –al menos teóricamente y en un primer momento– su utilización con fines políticos. En función de eso, y en cuanto a lo que a la vida en el barrio se refiere, se fueron creando diferentes tipos de organizaciones que respondían a una naturaleza jurídica y un nivel de concienciación y acción distintos².

Entre ellas destacaron las asociaciones de vecinos, que aparecían como movimientos sociales urbanos autónomos en defensa de los intereses comunes de los habitantes de las distintas barriadas frente a la Administración. Su aparición en los cinturones obreros urbanos favoreció la identificación de las luchas de los ciudadanos y de los trabajadores, cuyas reivindicaciones derivaban de una misma problemática, por lo que pronto se estableció una relación de complicidad entre ambos movimientos. Por este motivo, progresivamente fueron incorporándose a las organizaciones vecinales destacados militantes de los

¹ *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 28 de diciembre de 1964.

² Así, tras la aprobación de la ley se crearon las “asociaciones de cabezas de familia”, promovidas desde la Administración para que actuaran como representación pública de los núcleos familiares ante las instituciones, aunque en la práctica estuvieron marcadas por planteamientos paternalistas y clientelares. También se constituyeron las “asociaciones de familias”, sin vinculación con el régimen y con el objetivo básico de defender los intereses vecinales, por lo que su ámbito de actuación fue similar al de las “asociaciones de vecinos”, siendo por ello utilizadas ambas terminologías indistintamente.

grupos clandestinos de la izquierda comunista y radical, hecho que propició el fortalecimiento y consolidación de aquéllas pero, al mismo tiempo, provocó el retraso y bloqueo de los trámites administrativos para la legalización de muchas de ellas, en un intento del régimen por impedir que sus propios instrumentos legales fueran utilizados en su contra³.

Pese a ello, las protestas y denuncias emanadas de los barrios conllevaron unas indudables repercusiones de carácter público que, en muchos casos, significaron un enfrentamiento directo con las instituciones. En efecto, las luchas protagonizadas por los ciudadanos con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida sirvieron para que gradualmente la sociedad tomara conciencia de la realidad del país. De este modo, las reivindicaciones iniciales de las asociaciones de vecinos, centradas en aspectos cotidianos como la falta de servicios y de equipamientos básicos, derivaron hacia el rechazo de la dictadura y su entramado político y las exigencias de libertad y democracia.

La creciente politización del movimiento ciudadano, y dado que su actuación era por su propia naturaleza de ámbito local, situó en el centro de los ataques a las corporaciones municipales y provinciales, a las que se acusaba de vivir de espaldas al pueblo en lugar de estar a su servicio. Así, los alcaldes y concejales comenzaron a ser públicamente criticados por la inoperancia de su gestión, en un momento marcado por la crisis de los consistorios a nivel presupuestario y de funcionamiento. Las presiones se hicieron especialmente intensas tras la celebración de las elecciones de junio de 1977, que inauguraron una nueva etapa parlamentaria y dieron paso a la Legislatura Constituyente. Pero, mientras que las Cortes Generales eran el reflejo de la voluntad popular expresada a través del sufragio, las instituciones locales seguían regidas por los principios de la democracia orgánica de acuerdo con la legislación franquista.

Por este motivo, desde las asociaciones de vecinos se pusieron en cuestión, cada vez con mayor frecuencia, la legitimidad y representatividad de las autoridades locales hasta el punto de que sus reivindicaciones incluyeron la exigencia de dimisión de los alcaldes y concejales y el establecimiento de

³ En este sentido, un claro ejemplo de obstaculización por parte del régimen —entre muchos otros— está representado por la Asociación de Vecinos de Pedro Lamata, de Albacete, que había sido impulsada por militantes comunistas y fue acusada de ser un “nido de rojos” por las autoridades franquistas. Las denuncias realizadas desde el barrio contra la Junta Gestora de la Cooperativa de Viviendas por corrupción provocaron que desde el Consejo Provincial del Trabajo se afirmase que se iban a poner “todos los medios para que la asociación no se legalizara” con objeto de que “los trapos sucios no salieran”. De hecho, transcurrieron quince meses desde que los estatutos fueron presentados en el Gobierno Civil hasta que se notificó su autorización, ya en junio de 1977 (Martín, 2008: 255-256).

comisiones gestoras que respondieran en cuanto a su composición a los resultados obtenidos en las urnas en cada localidad, así como la convocatoria inmediata de comicios municipales libres para la renovación democrática de los ayuntamientos. El fuerte cerco al que se vieron sometidos los miembros de las corporaciones provocó una oleada de dimisiones que afectó fundamentalmente a los presidentes de las mismas, que manifestaron encontrarse en situación de soledad y abandono, tanto por parte de la ciudadanía como del Estado.

No obstante, y después de continuos retrasos, el anuncio de elecciones locales para la jornada del 3 de abril de 1979 –ya una vez aprobada la Constitución e inaugurada la Primera Legislatura– significó un debilitamiento del movimiento vecinal, que a partir de entonces se vio obligado a cambiar sus objetivos y formas de acción (Angulo, 1978: 164):

En el contexto de una nueva democracia local, una de las funciones de las asociaciones de vecinos será poner a prueba, verificar constantemente *la representatividad real* de los concejales y alcaldes elegidos. *Pero eso no puede hacerse desde otra representatividad, desde otra delegación.* Evidentemente, no pueden ser todos, los vecinos, en asamblea, quienes decidan todo lo de la asociación, pero sí es absolutamente necesario un trabajo tanto de ampliación del número de socios como de vinculación estrecha a las bases de las organizaciones vecinales⁴.

La crisis de las asociaciones de vecinos estuvo motivada, en gran parte, por la inclusión en las candidaturas electorales de personas con destacada experiencia en la movilización ciudadana, que las organizaciones políticas valoraban de manera especial por su amplio conocimiento de las condiciones de vida de los barrios y por su capacidad de liderazgo y arraigo social, circunstancias que sin duda servirían para ganarse la confianza de los votantes. Además, no hay que olvidar que su base activista estaba configurada fundamentalmente por militantes de organizaciones de izquierda de modo que, una vez que éstos se integraron en las listas presentadas para la renovación de los ayuntamientos –para satisfacer también así sus propias aspiraciones políticas–, las asociaciones quedaron mermadas en su estructura interna y en su capacidad de acción, generándose en muchos casos una situación de casi total paralización y abandono de funciones que se agravó, con notables excepciones, durante la década de los años ochenta.

⁴ Las cursivas son del original.

2- Asociaciones de vecinos, desde el centro a la periferia

Cataluña fue uno de los principales focos de atracción de las miles de personas que abandonaron sus lugares de origen en busca de una mejora de sus condiciones de vida, cuya llegada trajo consigo un importante aumento de la población y la transformación de los núcleos urbanos. Precisamente en Barcelona y en su área metropolitana se desarrolló un movimiento vecinal muy activo y que ha sido muy bien estudiado, presentándose como referencia básica para investigaciones centradas en otros marcos espaciales (Molinero e Ysàs, 2010).

La Ciudad Condal fue el escenario de la constitución, ya en 1972, de la Federación de Asociaciones de Vecinos y Vecinas de Barcelona. En un principio, se trataba de una entidad cívica vinculada a los comerciantes y empresarios que, con objeto de defender sus intereses, se agruparon en las asociaciones de “bombillaires”, llamadas así porque promovían la iluminación de las calles durante las fiestas navideñas para favorecer las ventas. Su afinidad al poder entonces establecido fue clave para su autorización. No obstante, los grupos de la oposición de la izquierda y el catalanismo pronto se adentraron en su estructura e hicieron de ella un espacio real para la lucha y la reivindicación vecinal, manteniendo un enfrentamiento constante y directo con el Ayuntamiento. Así, a través de sus acciones de protesta y presión, provocó los sucesivos ceses de los alcaldes José María de Porcioles (1973), Enrique Masó (1975) y Joaquín Viola (1976), y condicionó de manera decisiva el mandato de Josep M. Socias Humbert (Andreu, 2015).

Otra de las regiones receptoras de grandes flujos de inmigración, más industrializadas y donde el asociacionismo vecinal tuvo mayor fuerza y capacidad de movilización fue el País Vasco y, concretamente, el área metropolitana bilbaína. Según datos correspondientes al año 1980, en el momento del cambio de década habían registradas 85 asociaciones –distribuidas en las zonas de Bilbao, Margen izquierda, Margen Derecha e Ibaizabal–, de las que 73 se consideraban activas y que significaban un total de 25.142 socios (Urrutia, 1985: 219).

Entre ellas se puede destacar, a modo de ejemplo, la Asociación de Familias de Rekalde, considerada como la primera creada en España al amparo de la Ley de 1964. Su constitución tuvo lugar en uno de los barrios vizcaínos con mayor índice de población inmigrante y en el que hasta 50.000 personas convivían en un espacio sin urbanizar. Tanto era así que, durante el período considerado y ante la falta de

pavimentación en las calles, sus propios habitantes se referían a él como “Recalde-barro”⁵. Sus acciones iniciales se centraron en la exigencia de nuevas escuelas para poder asegurar el acceso a la educación pública de los menores y en la denuncia de la ausencia de medidas de seguridad vial, en una zona donde el elevado tráfico de camiones de mercancías no estaba acompañado de una eficiente dotación de semáforos. A partir de ahí, la movilización derivó hacia la gestación de una conciencia colectiva que, influida por la difusión de las ideas progresistas durante la etapa final de la dictadura, trajo consigo la politización de los problemas cotidianos y la radicalización de los vecinos frente a la Administración municipal, que quedó simbolizada con la proclamación de la “República Independiente de Recalde” (Ahedo, 2010).

Por supuesto, dentro del conjunto de movimientos ciudadanos hay que hacer referencia, por su condición de capital de España, al desarrollado en Madrid durante las décadas de los años sesenta y setenta, que es considerado como una referencia a nivel mundial por su amplia base popular, su alto poder de movilización, sus reivindicaciones y logros, su contribución a la democratización del Estado y su proximidad a la cúspide del poder. La primera asociación de vecinos que se creó fue la de Palomeras Bajas, en 1968. A partir de ahí, su número creció de manera imparable, constituyéndose en los distintos barrios populares madrileños y en municipios como Alcalá de Henares, San Sebastián de los Reyes, Leganés y Getafe. Paradigmático fue el caso del Poblado Dirigido de Orcasitas, carente de los más elementales servicios e infraestructuras urbanas y con un grave problema de vivienda que derivó en el recurso a la autoconstrucción en forma de chabolismo. Ante esta situación, a finales de 1973 se constituyó de manera ilegal la Asociación de Vecinos de Guetaria, cuyas acciones de protesta dieron lugar a duros enfrentamientos con la policía, que progresivamente crecieron en intensidad y violencia (Pérez y Sánchez, 2008).

El funcionamiento del movimiento vecinal madrileño fue especialmente relevante por su contribución a la formación de una identidad colectiva y al establecimiento de pautas para una convivencia más plural

⁵ La falta de pavimentación de las calles de los barrios periféricos, en claro contraste con las de los centros urbanos, fue una constante en las ciudades españolas hasta la década de los ochenta. Así, por ejemplo, y volviendo al caso de Albacete, todavía hay quien recuerda al respecto: “¿Y de las calles? Los que habéis venido últimamente no sabéis nada de cómo estaban en aquellos ‘buenos tiempos’. Yo lo resumiría en una sola palabra: BARRO, BARRO. Salíamos con nuestras zapatillas, ¿zapatillas? pocos. Y cuando llegábamos al centro, nos mirábamos los pies y... ¿qué decir? Se veía más barro que zapatillas. A veces nos llevábamos un trapo y nos limpiábamos un poco. Como os podéis imaginar, nada de coche, autobús, sólo alguna bicicleta. Había que ir andando a la escuela, al médico, a comprar, y todo estaba lejos, lo que hoy es el centro” (León, 2016: 111). Las mayúsculas son del original.

en una etapa de grandes y rápidos cambios en los ámbitos político y social. De hecho, los textos estatutarios de sus asociaciones incluyeron objetivos tendentes a la promoción, expansión y mantenimiento de la convivencia ciudadana y se convirtieron en referentes para otras organizaciones constituidas durante el proceso de democratización. Asimismo, en enero de 1977 se celebró en Madrid el primer encuentro de asociaciones de vecinos de España para abordar, entre otras cuestiones, los problemas relativos a su reconocimiento jurídico. A finales de ese año, y tras varios meses de movilizaciones, fue legalizada la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, siguiendo el camino abierto por su homóloga barcelonesa.

No obstante, hay que subrayar que el desarrollo y la incidencia del movimiento vecinal no quedaron circunscritos a las principales ciudades del país y que presentaban un mayor nivel de industrialización durante la etapa final de la dictadura franquista. En efecto, las investigaciones locales están demostrando que también tuvieron importancia y desempeñaron un papel destacado en núcleos más pequeños, incluyendo entre ellos las capitales de provincia y otros municipios rurales situados en regiones de extracción principalmente agrícola como Andalucía, La Rioja, Murcia o las dos Castillas. De este modo, se trata de reivindicar la necesidad de conocer cómo se desarrolló la Transición en las zonas más atrasadas desde un punto de vista socioeconómico y, a su vez, recordar que para profundizar en el conocimiento de la misma no sólo hay que atender a su evolución en las grandes poblaciones sino en todos los rincones de la geografía española, con sus características y ritmos propios.

Así, para el caso de Castilla y León, es bien conocido el movimiento vecinal vallisoletano y la trayectoria de organizaciones como las de Rondilla de Santa Teresa, Belén, Delicias y Pilarica, que iniciaron su andadura a comienzos de la década de los setenta bajo la tipología de las asociaciones de cabezas de familia. La utilización de las posibilidades que ofrecían los cauces legales fue un recurso para intentar dar solución a los problemas cotidianos de los diferentes barrios, intentando ganarse la confianza de las autoridades franquistas para evitar las trabas burocráticas en el proceso de legalización. Sus demandas estuvieron relacionadas con los habituales problemas de vivienda y urbanismo, así como otros de carácter más social como la integración y la educación. Precisamente, la primera manifestación legal celebrada en Valladolid, en septiembre de 1976, fue convocada para protestar por las deficiencias de la enseñanza y del transporte escolar, con un gran éxito de participación ciudadana que obligó a las autoridades locales y estatales a reunirse con los vecinos y acordar una mayor inversión en materia educativa, a la vez que fortaleció la coordinación entre barrios (Gonzalo, 2013: 136):

Nos sirvió como primera gran experiencia de contactos interbarrios, además fue una preparación muy elaborada, muy debatida, y yo creo que tuvo mucho interés, hablando por barrios sobre la preparación de la misma y que concluyó con una respuesta, que todos pensábamos que iba a ser positiva pero evidentemente siempre te la jugabas (...) Lo de la enseñanza fue algo de grandísimo interés, y yo creo que fue lo que nos permitió ver la necesidad de que había problemas comunes y esos problemas comunes tenemos que afrontarlos con un cierto intercambio de opiniones de unos con otros.

En Andalucía, que precisamente fue uno de los mayores focos de expulsión de población hacia las urbes más industrializadas, el movimiento vecinal también representó una de las principales formas de protesta urbana, extendiéndose por el conjunto de sus ocho provincias, incluidas las de menor desarrollo socioeconómico y con mayor número de emigrantes. Las asociaciones de vecinos más veteranas se crearon a finales de los sesenta y fueron las del Sector Sur de Sevilla (1968), el Barrio de la Virgencica de Granada (1969) y la Barriada de la Coronación de Jerez de la Frontera, Cádiz (1969), mientras que en Córdoba convivieron distintas asociaciones de cabezas de familia. Más tardía fue, en cambio, la constitución oficial de las primeras organizaciones vecinales en Almería (1972), Huelva (1974), Jaén (1976) y Málaga (1976). El abanico de reivindicaciones que centraron la actividad de todas ellas fue muy amplio, atendiendo tanto a demandas generales de tipo urbanístico como otras más específicas de carácter medioambiental o de lucha por la dotación de determinados servicios públicos. Asimismo, tuvieron una notable influencia en la esfera política local, contando con presencia en algunos consejos de administración de empresas municipales y denunciando la falta de legitimidad de los alcaldes y concejales que formaban parte de los últimos ayuntamientos constituidos de acuerdo con la legalidad franquista y que representaban una rémora del pasado que se quería superar.

Pero, además de su contribución a la democratización a nivel municipal, el movimiento vecinal en Andalucía también desempeñó un importante papel en el proceso de descentralización territorial, involucrándose de manera clara y decidida en la lucha por la autonomía en igualdad de condiciones que las llamadas nacionalidades históricas. En efecto, las asociaciones desarrollaron una destacada labor de potenciación de la cultura popular andaluza, normalizando en este sentido el uso y la identificación con la

bandera verdiblanca, y animaron a la movilización social a favor del Sí en el referéndum del 28 de febrero de 1980, en contra de las consignas gubernamentales⁶ (Contreras, 2013).

3- Un espacio para las mujeres

El surgimiento del asociacionismo vecinal como respuesta de los ciudadanos a los problemas cotidianos que afectaban directamente a su calidad de vida posibilitó la incorporación femenina a los espacios de lucha contra la dictadura franquista. En este sentido, una de las zonas donde la participación de las mujeres fue más activa, ya desde la segunda mitad de los años sesenta, fue Asturias. Allí destaca por su carácter pionero la Junta de Vecinos del barrio San Pedro, donde desde el principio se observó una unidad de acción entre antifranquismo, movimiento vecinal y acción colectiva femenina. Así, en 1966 comenzaron las primeras protestas como consecuencia de la escasez de viviendas y el consiguiente problema de hacinamiento, en las que el protagonismo de las féminas fue tan marcado que desde las propias instituciones franquistas se subrayó su papel como nexo entre la población y las minorías politizadas, en su mayor parte vinculadas al Partido Comunista. Como expone Cabrero (2010: 13), “estas movilizaciones confirman la importancia que tuvo para las mujeres, especialmente en las cuencas mineras, la tradición forjada en las huelgas de finales de los cincuenta y, sobre todo, en las de 1962, y la persistencia del repertorio de acciones de lucha heredado de estos conflictos. Así, cuando las mujeres de los barrios se incorporaron a la reivindicación vecinal, en su repertorio de protesta y en sus formas de movilizar tanto a otras mujeres como al resto del vecindario, se pusieron de manifiesto pautas que ya habían sido puestas en práctica con anterioridad y que, en la mayoría de los casos, se adscribían al concepto de acción directa”.

Pero, sin duda, además de su relación con el movimiento obrero, las asociaciones de vecinos estuvieron muy ligadas al feminismo, convirtiéndose en plataformas reivindicativas donde las denuncias de los problemas específicos de cada barrio se conjugaron con la lucha contra la discriminación de la mujer y la defensa de su igualdad jurídica y social respecto a los hombres. En este sentido, destaca su vinculación con el Movimiento Democrático de Mujeres, siendo frecuente la militancia en ambas organizaciones de las vecinas con un mayor grado de compromiso político y ciudadano. De esta manera,

⁶ Las asociaciones de vecinos de los territorios considerados como nacionalidades históricas, sobre todo de Cataluña y País Vasco, también desarrollaron destacadas campañas a favor del uso de sus lenguas propias y del reconocimiento de la autonomía.

comenzaron a gestar un espacio común desde el que luchar contra su tradicional aislamiento (Cabrero, 2010: 18):

El objetivo era sacar a las mujeres de sus casas y ofrecer actividades y reflexionar; crear grupos de autoconciencia en este terreno de las asociaciones de vecinos. Esto nos permitía tener también una ligazón de la conciencia feminista de AFA [Asociación Feminista de Asturias] y lo que pasaba a las mujeres en su realidad. (...) Pensábamos que, en cierta medida, esta estrategia permitía conectar a su vez a las mujeres de los distintos barrios de Gijón, y además trabajábamos en objetivos comunes con las mujeres. (...) Nos reuníamos las mujeres para hablar de lo que podíamos hacer. Las reivindicaciones siempre eran más o menos las mismas, estuvieras en una asociación de estudiantes, estuvieras en las vocalías, porque los grandes temas pendientes se podían llevar a todos los sitios. En todos los sitios era necesario incrementar la conciencia de las personas acerca de la situación legal, social y política en la que estaban las mujeres.

De este modo, y a través de las actividades impulsadas desde las Vocalías de la Mujer en colaboración en muchos casos con otras organizaciones, las mujeres que formaron parte de las asociaciones de vecinos avanzaron hacia la consolidación de una identidad de género, con un especial interés por la educación y la formación de la población femenina, en la que los índices de analfabetismo eran más elevados. Así, se impartían clases gratuitas a las vecinas que no sabían leer ni escribir y, en paralelo, se realizaban diversos talleres para concienciarlas de su opresión y su marginación social y en los que se trataban cuestiones vetadas hasta entonces, como la sexualidad o los métodos anticonceptivos. No obstante, entre las propias mujeres todavía existían fuertes reticencias a hablar, tanto en público como en privado, sobre el aborto y los malos tratos (Bustos, 2005: 24-25):

Las mujeres no hablábamos de estos temas, ya que eran temas muy delicados. Sólo conocí a una mujer que me lo contó en voz baja, claro. Fue el caso de una mujer del barrio [Virgen del Remedio de Alicante] que estaba casada con un obrero que tenía ganas de practicar sexo a todas horas... Él obligaba a su mujer a mantener relaciones sexuales varias veces al día cuando terminaba de trabajar. Ella me lo contaba muy angustiada. Se trataba de un maltrato sexual y psicológico con todas las de la ley... Esta mujer con los años se separó del marido, llevándose a los niños con ella.

En cuanto a su estructura interna, las asociaciones de vecinos mostraron un claro predominio masculino, siendo con frecuencia escasa o nula la presencia de mujeres en sus juntas directivas. En

efecto, aunque el peso numérico y funcional de la féminas era evidente a nivel de base, su poder decisorio era mínimo, como reflejo de una sociedad tradicional que las relegaba al ámbito doméstico⁷. No obstante, su indiscutible protagonismo en las acciones colectivas de los barrios motivó que su participación en las asambleas y en los órganos de representación fuera progresivamente en aumento, creciendo de este modo también la preparación y el compromiso político de las mujeres y, al mismo tiempo, el carácter democrático del movimiento vecinal.

Pese a todo, la implicación femenina en las asociaciones no fue generalizada sino que habitualmente estaba reducida a mujeres con experiencia previa en el activismo, que militaban en organizaciones clandestinas y tenían fuertes vínculos familiares con la oposición antifranquista. Así, y observando de nuevo el caso de Asturias, las “más activas eran madres que habían conocido una infancia marcada por la República y la guerra, pertenecientes a familias con raíces profundas en la militancia obrera, que tenían un fuerte arraigo local en sus comunidades y un compromiso político sólido, muy relacionado con el parentesco, que habían demostrado toda su fuerza en acciones de solidaridad con el movimiento obrero” (Cabrero, 2010: 15-16).

De cualquier modo, el peso de las mujeres en el movimiento vecinal –que en un primer momento fue más escasa también por las propias limitaciones del modelo de las asociaciones de cabeza de familia, que imponía esta condición para poder ser miembro– fue paulatinamente aumentando y haciéndose más visible, sobre todo en la segunda mitad de los años setenta, tendiendo así hacia una mayor paridad con los hombres. En Valladolid, por ejemplo y en cuanto a la distribución de los cargos orgánicos, la presencia femenina fue constante en las juntas directivas de la Asociación Familiar La Rondilla desde 1976 a 1980; las asociaciones de La Cañada y San Pedro Regalado estuvieron presididas por mujeres en 1979 y 1982, respectivamente; y diez de los catorce puestos de representación de la asociación de Girón fueron ocupados por féminas en 1980 (Gonzalo, 2013: 250).

En Almería, y según los datos oficiales que se conservan⁸, 54 mujeres formaron parte de las juntas fundacionales de la treintena de asociaciones de vecinos que se constituyeron formalmente en la provincia

⁷ Así, por ejemplo, una vecina del barrio Virgen del Remedio de Alicante recuerda que “mi marido no quería que fuese a las manifestaciones porque me decía ‘¿Qué van a pensar los vecinos si ven a mi mujer en medio de huelgas y jaleos?’... Tampoco veía bien el hecho de que las mujeres trabajásemos fuera de casa, ya que decía que eso era cosa de hombres, que nuestra misión era quedarnos en casa limpiando y cuidando a los niños, que para llevar el pan a casa ya estaban ellos” (Bustos, 2005: 65-66).

⁸ Archivo de Asociaciones, Delegación Provincial de Justicia de Almería (Junta de Andalucía). Los datos se refieren a aquellas asociaciones que se adaptaron a la Ley 1/2002 reguladora del derecho al asociacionismo.

entre 1972 y 1980. No obstante, la mayoría de ellas (38) actuaron como vocales de las mismas, por lo que su peso en dichos órganos de decisión quedó reducido a cargos secundarios. Las 16 restantes, que sí asumieron una responsabilidad más destacada, fueron una tesorera, cuatro vicesecretarias, seis secretarias, cuatro vicepresidentas y una presidenta (en la Asociación “Antonio de Torres”, constituida en el barrio de La Cañada de San Urbano, a las afueras de la capital).

Si bien estas cifras no reflejan en toda su amplitud la participación de las mujeres en el movimiento vecinal almeriense –y en general de cualquier ciudad del país–, hay que hacer referencia como ejemplo paradigmático a la Asociación de Vecinos “La Traña”, cuya existencia no puede entenderse sin el activo papel que ellas desempeñaron⁹. El indiscutible protagonismo femenino en su estructura y funcionamiento estaba estrechamente vinculado a la propia estructura socioeconómica del barrio al que pertenecía, La Chanca, con una población dedicada mayoritariamente a la pesca. De esta manera, eran las mujeres las que estaban en contacto directo con la realidad cotidiana y las que, por tanto, mejor conocían y sufrían sus problemas. Ante la constante falta de servicios básicos, como el alumbrado o el suministro de agua, no dudaban en concentrarse en la plaza del Ayuntamiento para manifestar sus protestas y exigir soluciones. Todo ello con una exposición de intenciones clara y resumida en el lema “Alcalde, mañana volveremos” (Martos y Fernández, 2018).

4- Consideraciones finales

El asociacionismo vecinal desarrollado en España durante los años sesenta y setenta del siglo XX representó un nuevo tipo de movilización social cuya trascendencia se considera fundamental en el proceso de transición iniciado tras la muerte del general Francisco Franco ya que, a partir de la denuncia inicial de problemas cotidianos relacionados con las viviendas, las infraestructuras o los servicios públicos, logró establecer un modelo de política participativa que sirvió de base para el asentamiento de la democracia a nivel local, tanto en las grandes ciudades como en otras zonas de menor desarrollo socioeconómico.

⁹ En este sentido, el promotor de la asociación, que todavía permanece en activo, señala: “Hago una dedicación muy especial a las mujeres de mi barrio. Quiero hacer hincapié en esto porque las mujeres de La Chanca han sido mi escuela. Han jugado un papel muy importante. La transformación que se ha dado en el barrio ha sido porque ellas han luchado siempre, antes y ahora. Son ellas. Nosotros los hombres nos conformamos con nuestro machismo y nuestro poderío y en el fondo somos unos cacas. Quienes les han echado valor han sido las mujeres y quienes han transformado la realidad del barrio han sido las mujeres. Y lo que va a seguir transformando este mundo van a ser las mujeres. Estoy convencido” (Criado, 2016: 10).

En efecto, aunque su aparición significó una respuesta colectiva de rechazo y protesta contra la desigualdad y marginación que caracterizaban a los barrios periféricos de los núcleos urbanos como consecuencia de un crecimiento irregular, poco planificado y fruto de intereses inmobiliarios en pleno auge especulativo, sus acciones evolucionaron pronto hacia la propuesta de alternativas y fueron decisivas en la creación de una identidad y conciencia colectivas, la legitimación de los derechos sociales y la democratización del país.

En este sentido, la diversidad de orígenes del movimiento vecinal favoreció su carácter interclasista e integrador, ayudando a establecer las pautas de una convivencia más plural en una sociedad durante mucho tiempo marcada por la división. A ello contribuyeron las asambleas de barrio, que actuaron como órganos para la toma de decisiones y sirvieron para garantizar la participación de amplios sectores sociales unidos por un objetivo común: la mejora de sus condiciones de vida.

Asimismo, la actividad de las asociaciones de vecinos tuvo claros nexos de unión con otros movimientos sociales, como el obrero, el estudiantil y el ecologista. Destacadas fueron, al respecto, su vinculación con las organizaciones feministas y su contribución al aumento del protagonismo femenino en la acción ciudadana, ayudando de este modo a romper con los roles sexuales tradicionales impuestos por la dictadura. En efecto, las mujeres se convirtieron en imprescindibles en las actuaciones de protesta y reivindicación de los barrios, gracias a su mejor conocimiento de la realidad más inmediata y su mayor flexibilidad por carecer de un horario laboral fijo. Pero, además, asumieron funciones de liderazgo dentro de las nuevas estructuras organizativas que contribuyeron en gran medida al avance del proceso de democratización. Mientras que la política estaba monopolizada por los hombres a nivel institucional, estaba encabezada por las mujeres en la calle.

Progresivamente, y sobre todo a partir de la celebración de las elecciones de junio de 1977, la lucha de las asociaciones de vecinos por una vida digna derivó hacia una lucha por la democracia, centrada principalmente en las críticas contra unos ayuntamientos que seguían regidos por la legislación franquista. Así, la ciudadanía comenzó a denunciar la falta de legitimidad y la inoperancia de las autoridades municipales, que no respondían a la voluntad de la sociedad civil ni por su nombramiento ni por su actuación. La exigencia de una renovación de las corporaciones se vio satisfecha en la primavera de 1979, con los primeros comicios locales libres desde el período republicano.

Sin embargo, y paradójicamente, la normalización de la vida democrática en los salones de plenos significó el debilitamiento del movimiento vecinal, cuyo papel fue asumido a partir de entonces por los

partidos políticos y sus representantes en los consistorios. De esta manera, las asociaciones de vecinos, que habían sido básicas para la extensión y consolidación de los valores democráticos en los municipios, perdieron la condición de instrumento de expresión popular y de acción colectiva que les había caracterizado hasta entonces, y tuvieron que replantear sus objetivos y su funcionamiento para adaptarse a la nueva situación que se vivía en España en los albores de los años ochenta, muy diferente a aquella que había marcado su nacimiento.

5- Bibliografía

Ahedo Gurrutxaga, Igor (2010), "Acción colectiva vecinal en el tardofranquismo: el caso de Rekalde", *Historia y Política*, núm. 23, págs. 275-296.

Andreu Acebal, Marc (2015), *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*. Barcelona, L'Avenç.

Angulo Uribarri, Javier (1978), *Municipio, elecciones y vecinos. Por unos ayuntamientos democráticos*. Madrid, Ediciones de la Torre.

Bordetas Jiménez, Iván (2012), *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

Borja, Jordi (1986), *Por unos municipios democráticos. Diez años de reflexión política y movimiento ciudadano*. Madrid, Instituto de Administración Local.

Bustos Mendoza, Beatriz (2005), *Mujeres y movilización vecinal del barrio Virgen del Remedio de Alicante (1975-1982)*. Alicante, Universidad de Alicante-Centro de Estudios sobre la Mujer.

Cabrerizo, Maite (1998), *Treinta... y tantos. La lucha del movimiento vecinal en Madrid, desde sus comienzos hasta hoy*. Madrid, Vecinos de Madrid.

Cabrero Blanco, Claudia (2010), "Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en la Asturias del desarrollismo al tardofranquismo", *Historia del Presente*, núm. 16, págs. 9-26.

Contreras Becerra, Javier (2013), "El movimiento vecinal en Andalucía durante el franquismo y el proceso de cambio político (1968-1986): ¿excepcionalidad o actor destacado?", *Gerónimo de Uztariz*, núm. 28, págs. 95-122.

Criado, Pepe (2016): *La Chanca, un cambio revolucionario (1940-2000)*. Almería, Letra Impar.

Fandiño Pérez, Roberto Germán (2003), *Historia del movimiento ciudadano e historia local. El ejemplo del Barrio de Yagüe en Logroño, 1948-1975*. Logroño, Ayuntamiento de Logroño.

Gonzalo Morell, Constantino (2013), *Democracia y barrio. El movimiento vecinal en Valladolid (1964-1986)*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

León Casas, Javier A. (2016), *Unidos somos más fuertes. El movimiento vecinal en Albacete*. Albacete, Diputación Provincial-FAVA.

- Marín Gómez, Isabel (2007), *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia. Murcia, 1964-1986*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Martín García, Óscar José (2008), *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*. Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Martos Contreras, Emilia y Fernández Amador, Mónica (coords.) (2018), *Movimientos sociales y conflictividad en Almería durante la Transición*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Molinero, Carme e Ysàs, Pere (coords.) (2010), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*. Barcelona, Icaria.
- Pérez Quintana, Vicente y Sánchez León, Pablo (eds.) (2008), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (ed.) (2011), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Recasens, Joan (coord.) (1989), *Movimiento vecinal y gobierno local democrático*. Madrid, Siglo XXI.
- Sánchez Ortiz, Emilio José (2016), *De la fábrica al barrio. Cuando la calle volvió a ser nuestra. El movimiento obrero y vecinal en Mortornès del Vallès en el tardofranquismo y la transición. 1960-1980*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Urrutia Abaigar, Víctor (1985), *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*. Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública.
- VVAA (1977), *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada. El movimiento ciudadano en 1976-77*. Madrid, Ediciones de la Torre.

MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR

Profesora de Historia Contemporánea de la Universidad de Almería, forma parte del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” y del Centro I+D “Comunicación y Sociedad” (CySOC), de la citada universidad. Interesada fundamentalmente en el proceso de tránsito de la dictadura franquista al actual sistema parlamentario, sus principales líneas de estudio son la evolución del poder local, la democratización de la vida municipal, los movimientos asociativos vecinales, la historia de las organizaciones socialistas, las biografías de dirigentes políticos y sociales, la represión franquista y la influencia de la prensa en los procesos históricos, así como el reflejo de éstos en los medios. Entre sus publicaciones destacan *Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder* (2006), *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia* (2014) y, junto a Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Poder local y transición a la democracia en España* (2010).

RESUMEN DEL CAPÍTULO

El asociacionismo vecinal desarrollado en España durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX fue uno de los movimientos sociales más característicos del tardofranquismo y del proceso de transición a la democracia iniciado tras la muerte del dictador. Su surgimiento significó una respuesta colectiva de protesta y rechazo contra la grave problemática local derivada del crecimiento urbano irregular y poco planificado que se había generado como consecuencia de los grandes flujos migratorios desde las zonas rurales hacia las principales urbes durante la etapa de liberalización económica iniciada a finales de los cincuenta. La llegada masiva de emigrantes en busca de trabajo y de una mayor calidad de vida motivó la aparición de nuevos barrios en las afueras de las ciudades, que en muchos casos duplicaron su población en apenas unos años, pero su creación no estuvo acompañada de una dotación paralela de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, dando lugar a unas pésimas condiciones de hacinamiento, marginación y segregación social. El malestar creado por esta situación propició la organización de los vecinos para poder llevar sus protestas y reivindicaciones hasta las instituciones. Pero, en un contexto marcado por la ausencia de derechos y libertades, sus acciones evolucionaron desde la simple posición de denuncia hasta la propuesta de alternativas, siendo decisivas en la gestación de una identidad y conciencia colectivas, la legitimación de los derechos sociales y la democratización del país.

Con objeto de conocer las principales características del asociacionismo vecinal, que ha sido definido como el movimiento urbano más significativo de Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el capítulo se ha estructurado en torno a tres apartados distintos que se complementan entre sí. En el primero de ellos se atiende a la aparición de las asociaciones de vecinos, cuya constitución estuvo paradójicamente ligada a la aprobación en 1964 de una ley para regular las actividades que ayudaran a dinamizar los barrios. A partir de ahí, se observa la evolución de los planteamientos ciudadanos desde las demandas de mejora de sus condiciones de vida hasta la denuncia de la falta de legitimidad de las autoridades municipales y la exigencia de democracia, así como los motivos que llevaron al debilitamiento de las asociaciones a finales de los setenta. En el segundo apartado se hace un recorrido por el desarrollo del movimiento vecinal en distintas zonas del país, con especial referencia a las grandes ciudades y principales receptoras de la población emigrante (Cataluña, País Vasco y Madrid) pero reivindicando también su incidencia en otras regiones menos industrializadas, como Castilla y León y Andalucía. Finalmente, se destaca el protagonismo femenino en el seno de las asociaciones de vecinos, que se convirtieron en espacio de encuentro y concienciación política y social para unas mujeres que hasta entonces habían estado relegadas al ámbito doméstico y privado.